



**La creación de proyectos de vida desde la Educación Artística en los jóvenes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo**

Roger Mauricio Solís Osorio

Monografía presentada para optar al título de Licenciado en Artes Plásticas

Asesor

Jorge Iván García Orozco, Licenciado en Educación Estética

Universidad de Antioquia

Facultad de Artes

Licenciatura en Educación en Artes Plásticas

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

---

Cita

(Solís Osorio, 2023)

---

Referencia

Estilo APA 7 (2020)

Solís Osorio, R. M. (2024). *La creación de proyectos de vida desde la Educación Artística en los jóvenes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo*. [Trabajo de grado profesional]. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

---



Biblioteca Carlos Gaviria Díaz

**Repositorio Institucional:** <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - [www.udea.edu.co](http://www.udea.edu.co)

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

### **Dedicatoria**

Primeramente, a Dios Jehová, por tantas bendiciones y por darme la fuerza y persistencia para llevar a cabo todos mis proyectos y en especial, por darme la fuerza para terminar mis estudios de Licenciatura.

Dedico este trabajo a Alicia mi segunda madre y a Esperanza Osorio mi madre, por su paciencia y apoyo en todo mi proceso, sin ellas no habría podido lograr mis metas.

### **Agradecimientos**

Agradezco a mi familia y a mi esposa Claudia Patricia David, por su apoyo y gran amor.

Al centro de Atención al joven Carlos Lleras Restrepo, en especial a Zulima Cano, coordinadora de la institución por su colaboración y la diligencia para el suministro de los elementos necesarios para la realización de este trabajo.

Agradezco finalmente, a mis docentes de la Universidad de Antioquia, por su disposición y generosidad en mi formación y su paciencia para escuchar y llevarme a aclarar conceptos y definir los rumbos de mi vida. Especialmente agradezco al profesor Jorge Iván García por su paciencia, humildad, presteza y vocación para acompañarme en este proceso.

## Tabla de contenido

Resumen .....	7
Abstract .....	8
Presentación .....	9
Introducción .....	10
1. Aspectos metodológicos .....	12
1.1. Pregunta investigativa .....	12
1.2. Objetivo general .....	12
1.2.1. Objetivos específicos .....	12
2. Justificación.....	13
3. Contexto .....	14
3.1. Características de la población, tanto cultural como familiar .....	16
4. Marco legal.....	17
4.1. Declaración Universal de Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948 .....	17
4.2. Constitución Nacional de Colombia .....	18
4.3. Ley 1098 de 2006.....	18
4.3.1. Código de la Infancia y la Adolescencia.....	18
Artículo 1 .....	20
Artículo 5 .....	20
4.4. Documento 16. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. ....	21
4.4.1. ¿Qué es la Educación Artística?.....	21
5. Marco conceptual .....	22
5.1. Creación .....	22
5.2. Proyecto de vida.....	23

---

5.3. Educación artística .....	25
5.4. Perspectiva cultural y juventud .....	26
5.5. Experiencia estética.....	28
5.6. Emprendimiento .....	30
5.7. Tolerancia.....	31
6. Enfoque metodológico .....	33
6.1. Análisis e interpretación de la información .....	34
6.2. El dibujo.....	34
6.3. Pintura en cerámica .....	40
6.4. MDF y Vitral.....	41
6.5. Diseño gráfico .....	42
7. Conclusiones .....	47
8. Referencias Bibliográficas .....	50

---

### Tabla de figuras

Figura 1. Joven realizando dibujo en la clase de artística.....	35
Figura 2. Jóvenes escuchando música y departiendo mientras realizan su producción artística..	36
Figura 3. Estudiante realizando un dibujo .....	37
Figura 4 Dibujo coloreado realizado por un estudiante del taller.....	37
Figura 5. Dibujo realizado por un estudiante del taller.....	38
Figura 6. Dibujo realizado por un estudiante del taller. técnica lápiz.....	38
Figura 7 Estudiante realizando un dibujo en la técnica del copiado.....	39
Figura 8 Estudiante del taller realizando un dibujo, según la propuesta de la actividad. ....	39
Figura 9 Cerámicas pintadas por los jóvenes en el taller.....	41
Figura 10 Piezas graficas elaboradas por los estudiantes en el taller de diseño gráfico. ....	44
Figura 11 Piezas graficas elaboradas por los estudiantes en el taller de diseño gráfico. ....	45
Figura 12 Piezas graficas elaboradas por los estudiantes en el taller de diseño gráfico. ....	46

---

## Resumen

El presente trabajo es el resultado de la labor realizada en el Centro de Atención Al Joven Carlos Lleras Restrepo, que, organizado a través del método de Investigación Acción Participativa, en adelante IAP, se encaminó a generar en los jóvenes allí recluidos, capacidad de reflexión por medio del arte, promoviendo a través de ella, su creatividad y la posibilidad de pensar en otras alternativas, que les permitiera finalmente constituir un proyecto de vida.

Con la ejecución de diferentes actividades artísticas y la exploración a través de diversos materiales, se acercó a dichos jóvenes la oportunidad de reconocer el sinnúmero de alternativas que brinda el arte, y el reto que implica el trabajo con éstos bajo las condiciones de los procesos que allí viven en la reeducación de adolescentes en conflicto con la ley penal, promoviendo de esta manera la posibilidad de expandir su mente a otras cosmovisiones, así como la creación de nuevos retos que les demostraran cuáles son sus capacidades y limitantes, procurando llegar a realizar una actividad de auto reconocimiento importante no sólo para ellos, sino a la larga mediante este trabajo realizado en el Centro Carlos Lleras Restrepo, para toda la sociedad.

*Palabras clave:* Arte, proyecto de vida, contexto cultural y juventud, educación, emprendimiento, tolerancia.

---

### **Abstract**

The present work is the result of the work carried out in the Carlos Lleras Restrepo Young People Care Center, which, organized through the participatory action research method, aimed to generate in the young people who are confined there, a capacity for reflection through art, promoting through it, their creativity and the possibility of thinking about another life alternative that would finally allow them to constitute a viable life project.

With the execution of different artistic activities and exploration through different materials, these young people were given the opportunity to recognize the endless alternatives offered by art, and the challenge of working with each of these, promoting this way the possibility of expanding your mind to other worldviews, as well as the creation of new challenges that will show you what their capabilities and limitations are, thus trying to achieve an important activity of self-recognition important not only for them, but in the long term this work carried out in the Carlos Lleras Restrepo Center, for the whole society.

*Keywords:* Art, project of life, youth, education, entrepreneurship, tolerance.

---

## Presentación

Mediante este trabajo se quiere mostrar el proceso llevado a cabo en el Centro de Atención al Joven, Carlos Lleras Restrepo, el cual estuvo siempre encaminado en generar en los jóvenes recluidos en dicha institución, el deseo de iniciar proyectos de vida constructivos y edificantes para su convivencia en la sociedad, trabajando en sintonía con la misión de la institución, utilizando la creación artística como medio de encuentro con su sensibilidad latente, que posiblemente ha estado presente en su ser a la espera ser moldeado como hace el escultor, retirando la materia sobrante para que pueda aflorar lo bello que siempre estuvo allí.

También es importante mencionar que a través del método de Investigación Acción Participativa, en adelante IAP, se busca promover algunas alternativas viables para fortalecer valores en la vida de jóvenes privados de la libertad, aprovechando plenamente las posibilidades que para esto brinda el arte. Y es a través de la experiencia estética, como se busca reforzar la capacidad de reflexión, para potenciar y desarrollar la creatividad; inicialmente por medio de ejercicios de expresión simbólica y el uso de diversos materiales, en una posible transformación del individuo, para hacerlo el protagonista de su cambio, llevándolo a visualizar otras posibilidades en el desarrollo de su futuro. Por tanto, en la lectura de este trabajo, se tendrá la posibilidad de conocer el análisis del contexto y la realidad de los jóvenes del Centro de Atención Carlos Lleras Restrepo, su cotidianidad, la manera en que confrontan su realidad y la rutina de su encierro y hasta algunos de los aspectos por los que ahora pagan un precio tan alto como es su libertad.

Teniendo en cuenta lo anterior, es posible decir que se hace visible la búsqueda realizada a través del ejercicio del arte con los jóvenes de esta institución, para lograr calar hondo y despertar de alguna manera ese, su ser sensible; la tarea es difícil y el fin del camino es incierto, es una labor en la que todos deberían participar y dar lo mejor de sí, padres de familia, establecimientos educativos y sociedad; para alivianar al menos un poco los momentos difíciles que estos jóvenes atraviesan.

## Introducción

El presente proyecto, realizado en el Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo, representa una oportunidad de trabajo didáctico y pedagógico, además de grandes aprendizajes para el investigador, dados los retos educativos en la reeducación social que menciona la misión de la institución, y que obligan a realizar una profunda investigación sobre los posibles mecanismos que podrían servir para cautivar a los jóvenes y atraerlos hacia el interés por el conocimiento, sustrayéndolos por tanto de la apatía y el facilismo, tan comunes entre esta población, que mira al docente como a otro carcelero y opresor al que deben atender en las clases como una formalidad más establecida por la institucionalidad.

El tiempo en dicha institución, deja aprendizajes importantes para la investigación que salen de aspectos como tratar de llevar formación a éstos jóvenes que en muchos de los casos nunca tuvieron acceso a la educación y que quizá no saben leer ni escribir, o sólo alcanzaron los primeros grados de la Educación Básica Primaria; además se evidenció que los docentes que allí trabajan, deben lidiar diariamente con demoler costumbres que por decirlo de alguna manera, están desviadas de los criterios “estereotipados” socialmente, pero que son lo cotidiano y lo normal para estos muchachos y sus familias.

Son éstas costumbres, los valores sociales contrapuestos a los conocidos por personas de otros estratos de la población, que no saben lo inverosímil de muchas historias de marginalidad, miseria y hambre, abandono del estado y baja remuneración, que se suman a la eterna historia de las familias desgarradas por la violencia intrafamiliar, el alcoholismo, la droga y la disfuncionalidad. En realidad se presenta aquí la asociación de muy diversos y complejos factores que asociados en diferentes maneras, generan dificultades a la hora de estudiarlos profundamente, y más aun teniendo en cuenta el tiempo al que este proyecto se circunscribe.

Solo la dedicación constante y el interés por esta labor en el tiempo, que demandan un periodo más prolongado que con el que se cuenta para efectos de investigaciones académicas, podrían servir para dar al menos una luz esperanzadora sobre cómo entrar a descifrar tan compleja maraña de fenómenos sociales.

Teniendo en cuenta el contexto anterior, es pertinente mencionar cómo el diagnóstico realizado por medio del diálogo diario con los jóvenes, mostró algunos aspectos con el pasar del

---

tiempo, éstos van bajando la guardia ante el docente, haciéndose paulatinamente un personaje más de su paisaje, permitiéndole entrar en su mundo de manera discreta y desapercibida; para este docente es importante el apoyo del diario de campo como herramienta de registro de los hechos vividos diariamente, que son solo el reflejo superficial de algo que está más en lo profundo; las cosas consignadas en éste, son sólo acontecimientos, no lo que los produjo, o lo que motivó a los jóvenes a producirlos. Para completar esta tarea, también podrán verse además imágenes de la labor de los jóvenes dentro del taller de artes, en el desarrollo de la metodología de éste trabajo monográfico, y el anexo de imágenes, con los productos de su imaginación transformados en color y en forma de reflejos de su realidad interior, de sus deseos y gustos. El diálogo con los demás docentes y el intercambio de experiencias como parte del diagnóstico, ha resultado también invaluable, además no se pueden menos preciar las reuniones periódicas con los coordinadores y docentes que siempre están buscando nuevas estrategias para mejorar sus actividades, revisando lo que falla para poder ajustar el mecanismo en donde sea necesario.

En el desarrollo de este proyecto se pudo establecer como parte del diagnóstico que tres de los principales problemas de los jóvenes al interior de la institución son: La ausencia de un proyecto de vida, bajo nivel educativo y poca interiorización de la norma e identidad social, todas estas directamente relacionadas con factores como los anteriormente mencionados.

## **1. Aspectos metodológicos**

### **1.1. Pregunta investigativa**

¿Cómo estimular la creación de proyectos de vida desde la Educación Artística en los jóvenes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo?

### **1.2. Objetivo general**

Promover la creación de proyectos de vida en los jóvenes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo a través de la Educación Artística como estrategia de trabajo, para proporcionar la oportunidad de pensar en alternativas diferentes en el desarrollo personal de la vida en sociedad.

#### ***1.2.1. Objetivos específicos***

- Estimular la capacidad de observación de detalles del mundo real a través del dibujo y el diseño gráfico. Tales como: el color, la forma, nuevos olores, materiales y texturas, motivando diferentes maneras de análisis desde una mirada crítica.
- Fomentar actitudes que demuestren el desarrollo de un pensamiento crítico enfocado a mejorar el concepto de convivencia, a través del trabajo artesanal con madera y pintura vitral, para proyectar la idea de calidad de vida con un enfoque de avance social de la mano de proyectos de emprendimiento.
- Registrar la producción artística que se realice por medio del trabajo con diferentes materiales como: pintura vitral, MDF, cerámica, pigmentos, vinilo, pintura de cerámica, vitraplomo, etc; como muestra del desarrollo en el uso de la creatividad de los jóvenes.

## 2. Justificación

Desde el análisis de los documentos «Orientaciones pedagógicas para la Educación Artística» y «Los lineamientos curriculares para la Educación Artística», se encuentran definiciones de la Educación Artística, como:

...un área de conocimiento que analiza a través de la experiencia sensible, las interacciones transformadoras que buscan comprender al mundo. En dicha área del conocimiento sensible, se le da un valor especial a la calidad de la vida, que tiene como razón fundamental, la cultura y la sociedad, posibilitando el juego desde el cual, el ser puede transformar expresivamente de maneras no predecibles, las relaciones con el otro y las presenta significando la experiencia misma. (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2000).

Pero también se puede decir que este proyecto es importante, porque permite reconocer posibles estrategias en el campo del arte, para aportar información valiosa sobre cómo trabajar con jóvenes de una población específica, como los son éstos que además traen la carga social de antecedentes delincuenciales; teniendo la posibilidad de brindarles diferentes experiencias que susciten en ellos la sensibilidad por las artes, la cultura y la vida, promoviendo además la interacción positiva con otros sujetos en igual condición de cautiverio y con situaciones de origen sociales similares. Finalmente para el lector será notable también cómo por medio de este trabajo es posible promover, un pensamiento con metas de mejoramiento en la movilidad social de los jóvenes involucrados, visualizando una vida gratificante en un trabajo digno en el campo del diseño gráfico, la publicidad, la producción artística, la arquitectura, ebanistería, carpintería, fabricación de artesanías etc, Es decir que desde este proyecto puede dejar un precedente, o iniciar con un primer paso en la indagación sobre nuevas posibilidades en las prácticas artísticas, usando el arte como el medio sensibilizador para lograrlo.

### 3. Contexto

El Centro de Atención al joven: Carlos Lleras Restrepo, es una institución localizada en el barrio La Pola, en la ciudad de Medellín, Colombia, nombre con el cual también se conoce a la institución, en la parte alta del sector de Robledo, albergando a jóvenes infractores de la ley que se encuentran entre los 16 y 24 años de edad. El centro está conformado por dos grandes secciones rodeadas de altos muros en un terreno montañoso. En la parte más alta se encuentra “Pola 2”, complejo compuesto por seis bloques dedicado a la reclusión únicamente de hombres, a la cual se accede por una calle interior que conecta ambas secciones que se encuentran separadas por una puerta metálica movida por un motor eléctrico accionado por un interruptor. En la parte baja se encuentra “Pola 1”, que es el complejo más antiguo de la institución, compuesto por siete bloques donde en seis de ellos se confina a hombres, quedando el bloque siete para el confinamiento de mujeres. En ambas secciones existen talleres. En Pola 2, se encuentran dos talleres para la enseñanza de sistemas, diseño gráfico y diseño de artesanías. En Pola 1, se localizan 5 talleres para la enseñanza de artística, sistemas, diseño gráfico, confecciones textiles, ebanistería y panadería. Los jóvenes se alojan en cantidades entre 25 a 30 personas por bloque, siendo en total más o menos de 360 a 390 jóvenes albergados. Además de los talleres de capacitación, los jóvenes estudian en la modalidad de Ciclos Lectivos Especiales Integrados, CLEI, con profesores que vienen de otras instituciones relacionadas y trabajan por convenio impartiendo las materias tradicionales como biología, matemáticas, física, español, sociales etc.

Los docentes de dichas instituciones deben dar las clases dentro de los bloques de alojamiento, situación que según experiencias contadas por los docentes es estresante ya que el docente queda encerrado allí dentro con todos los jóvenes, solo con el apoyo de un encargado, denominado en el centro como “educador”, que es una persona a cargo del cuidado de los jóvenes al interior para brindar seguridad. También para los talleres técnicos mencionados anteriormente, deben matricularse previamente y asistir 2 horas diarias por bloque o «casas», como son llamados dichos bloques de alojamiento. Los jóvenes son trasladados por el educador que es más un vigilante y entregados al docente a cargo del taller; al llegar a cada taller se cierra la puerta con candado y se inicia la clase, es de anotar que todas las puertas de la institución cuentan con candado y no se puede pasar libremente de un taller a otro y no se puede salir del bloque de talleres si no se tiene llaves. Los bloques de aislamiento son separados unos de otros.

En cuanto a la alimentación el restaurante sirve el desayuno a las 8 de la mañana, los alumnos llegan en filas y toman cada uno su respectivo plato y retornan a su casa o alojamiento. Dos horas más tarde se sirve un refrigerio que varía entre pan con chocolate o arroz con leche y quesito, panes y pasteles. Dos horas después, al medio día es el almuerzo, donde los jóvenes llegan de nuevo en fila al igual que en el desayuno y toman su plato el cual es consumido siempre en su bloque de alojamiento. Para el refrigerio que es 2 horas después del almuerzo, se encarga a un par de jóvenes de cada sección para llevarlo a su respectivo bloque.

En cuanto a las sanciones, éstos jóvenes deben permanecer en la institución hasta que cumplen la sentencia dictada por los jueces, incluso en algunos casos hasta alcanzar la mayoría de edad. Los jóvenes provienen de diferentes sitios de la ciudad, del departamento y del país, algunos han sido trasladados desde sitios tan lejanos como Cartagena y Manizales.

Es muy importante mencionar que el acceso que esta población tiene para participar de los ámbitos culturales de la ciudad, no es muy frecuente, ya que muchos no han tenido una educación completa o ni siquiera han terminado el ciclo de Educación Básica Primaria, en la mayoría de los casos por haber desertado tempranamente de las aulas y en consecuencia, su contacto con el mundo del arte o de la Educación Artística ha sido muy limitado o nulo, hecho acentuado por el bajo nivel económico y social de muchas de sus familias, o problemas cotidianos en los barrios de las periferias de Medellín de común conocimiento para los habitantes, que es en donde viven las familias con más problemas en acceso a la salud, seguridad social, alimentación, educación y recreación, por falta de recursos económicos en familias de gran número de miembros, lo que aumenta los problemas o al menos dificulta las posibles soluciones.

Es por esto que el acercamiento de éstos jóvenes a las oportunidades que en el centro de reclusión se les pueda brindar, es de vital importancia para el desarrollo de habilidades y competencias necesarias en la reeducación expuesta por ésta institución como objetivo de su existencia. Tal como lo plantea la autora Ascensión Moreno González, en su artículo investigativo, «La mediación artística: un modelo de educación artística para la intervención social a través del arte»:

... la actividad artística actúa como mediadora, es decir, el objetivo fundamental no es que las personas que participan aprendan arte, sino que la actividad es una herramienta

educativa que permite a los educadores incidir en otros objetivos, encaminados mayoritariamente a fomentar la autonomía de las personas y a promover procesos de inclusión social (Moreno González, 2010).

### **3.1. Características de la población, tanto cultural como familiar**

La población que alberga el Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo, son jóvenes que se encuentran entre los 16 y 24 años de edad, que por diferentes transgresiones a la ley son dejados bajo la tutela de dicha institución, dirigida por la comunidad religiosa de Terciarios Capuchinos. Estos prestan su servicio como parte de un convenio con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, ICBF, el cual puede ser renovado o entregado a otra institución según los resultados positivos o negativos de la administración. Los jóvenes deben permanecer en la institución por el tiempo que la ley determine que deba ser su caución por delitos tales como: asesinato, secuestro, extorsión, secuestro extorsivo, tortura, tráfico de estupefacientes, hurto, rebelión, paramilitarismo, porte ilegal de armas etc.

Los jóvenes provienen de forma diversa y su origen social mayoritariamente es de estratos deprimidos y de escasos recursos, esto no es por completo una certeza, pero muy pocos proceden de familias con mejores ingresos económicos. En cuanto a su lugar de origen se sabe que la mayoría provienen de Medellín y de municipios antioqueños, otros llegan trasladados de municipios de la costa, el Valle del Cauca, Manizales, y otros lugares del centro del país. El nivel educativo en general es bajo, algunos lograron terminar el bachillerato, otros a duras penas hicieron la primaria o no lograron terminarla, presentándose casos en los que algunos de los alumnos no saben leer, o realizar cálculos básicos e incluso desconocen conceptos básicos de la teoría del color y no saben cuáles son los colores primarios y secundarios, es decir que no han alcanzado el nivel más básico de las competencias educativas que plantea el Ministerio de Educación, MEN.

## 4. Marco legal

La presente Monografía se apoya bajo los siguientes derechos, leyes, deberes, normas y criterios consolidados en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, Declaración de los Derechos de los niños, Constitución Política de Colombia, Ley general de Educación y Código de la infancia y la adolescencia; por lo tanto en los siguientes párrafos se verán citados de manera directa, las leyes y los artículos legales en los que se pueden deducir de manera clara y concisa el apoyo legal de la sustentación de este trabajo.

### 4.1. Declaración Universal de Derechos Humanos. Adoptada y proclamada por la Resolución de la Asamblea General 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948

**Artículo 26.** 1. Toda persona tiene derecho a la educación. La educación debe ser gratuita, al menos en lo concerniente a la instrucción elemental y fundamental. La instrucción elemental será obligatoria. La instrucción técnica y profesional habrá de ser generalizada; el acceso a los estudios superiores será igual para todos, en función de los méritos respectivos.

- La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana y el fortalecimiento del respeto a los derechos humanos y a las libertades fundamentales; favorecerá la comprensión, la tolerancia y la amistad entre todas las naciones y todos los grupos étnicos o religiosos, y promoverá el desarrollo de las actividades de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz

-Los padres tendrán derecho preferente a escoger el tipo de educación que habrá de darse a sus hijos.

**Artículo 27.** 1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

-Toda persona tiene derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”. (ONU, s.f)

Según lo anterior se puede inferir que todas las personas tenemos el mismo derecho de acceder a los beneficios que como seres humanos nos aporta el conocimiento que brinda la educación en arte y cultura, es decir que independientemente de las circunstancias que lleven a una persona a cometer un error que le propicie un castigo social como la privación de la libertad, es de vital importancia convertir ése hecho en un evento positivo a través del uso de las herramientas brindadas por el arte como un mediador para generar el desarrollo de procesos de inclusión.

## **4.2. Constitución Nacional de Colombia**

### **Título II. De los derechos, las garantías y los deberes**

#### Capítulo 1. De los **derechos** fundamentales

**Artículo 27.** El Estado garantiza las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra.

#### Capítulo 2. De **los** derechos sociales, económicos y culturales

**Artículo 44.** Son derechos fundamentales de los niños: la vida, la integridad física, la salud y la seguridad social, la alimentación equilibrada, su nombre y nacionalidad, tener una familia y no ser separados de ella, el cuidado y amor, la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión. Serán protegidos contra toda forma de abandono, violencia física o moral, secuestro, venta, abuso sexual, explotación laboral o económica y trabajos riesgosos. Gozarán también de los demás derechos consagrados en la Constitución, en las leyes y en los tratados internacionales ratificados por Colombia”

## **4.3. Ley 1098 de 2006**

### **4.3.1. Código de la Infancia y la Adolescencia**

**Artículo 19.** Derecho a la rehabilitación y la resocialización. Los niños, las niñas y los adolescentes que hayan cometido una infracción a la ley tienen derecho a la rehabilitación

y resocialización, mediante planes y programas garantizados por el Estado e implementados por las instituciones y organizaciones que este determine en desarrollo de las correspondientes políticas públicas.

**Artículo 28.** Derecho a la educación. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a una educación de calidad. Esta será obligatoria por parte del Estado en un año de preescolar y nueve de educación básica. La educación será gratuita en las instituciones estatales de acuerdo con los términos establecidos en la Constitución Política. Incurrirá en multa hasta de 20 salarios mínimos quienes se abstengan de recibir a un niño en los establecimientos públicos de educación.

**Artículo 30.** Derecho a la recreación, participación en la vida cultural y en las artes. Los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho al descanso, esparcimiento, al juego y demás actividades recreativas propias de su ciclo vital y a participar en la vida cultural y las artes.

Igualmente, tienen derecho a que se les reconozca, respete, y fomente el conocimiento y la vivencia de la cultura a la que pertenezcan.

**Artículo 31.** Derecho a la participación de los niños, las niñas y los adolescentes. Para el ejercicio de los derechos y las libertades consagradas en este código los niños, las niñas y los adolescentes tienen derecho a participar en las actividades que se realicen en la familia, las instituciones educativas, las asociaciones, los programas estatales, departamentales, distritales y municipales que sean de su interés.

El Estado y la sociedad propiciarán la participación activa en organismos públicos y privados que tengan a cargo la protección, cuidado y educación de la infancia y la adolescencia.

Estos artículos representan un apoyo para el objetivo de éste trabajo monográfico que pretende demostrar la importancia de acercar a los jóvenes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo, a las oportunidades de experimentar el desarrollo de las habilidades necesarias en la formación de y educación en Arte, y como las experiencias de algo nuevo para ellos pueden brindar beneficios en su proceso de inclusión y reeducación social.

**Artículo 1.** La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

**Artículo 5.** Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.

2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.

**Artículo 13.** Objetivos comunes de todos los niveles. Es objetivo primordial de todos y cada uno de los niveles educativos el desarrollo integral de los educandos mediante acciones estructuradas encaminadas a:

- a) Formar la personalidad y la capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus derechos y deberes.
- b) Proporcionar una sólida formación ética y moral, y fomentar la práctica del respeto a los derechos humanos.
- c) Fomentar en la institución educativa, prácticas democráticas para el aprendizaje de los principios y valores de la participación y organización ciudadana y estimular la autonomía y la responsabilidad.
- d) Desarrollar una sana sexualidad que promueva el conocimiento de sí mismo y la autoestima, la construcción de la identidad sexual dentro del respeto por la equidad de los sexos, la afectividad, el respeto mutuo y prepararse para una vida familiar armónica y responsable.
- e) Crear y fomentar una conciencia de solidaridad internacional.
- f) Desarrollar acciones de orientación escolar, profesional y ocupacional.
- g) Formar una conciencia educativa para el esfuerzo y el trabajo.
- h) Fomentar el interés y el respeto por la identidad cultural de los grupos étnicos

#### **4.4. Documento 16. Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media.**

##### ***4.4.1. ¿Qué es la Educación Artística?***

La Educación Artística ha sido entendida de diversas maneras. En Colombia, en el marco de la reflexión pública sobre el tema, se han formulado varias definiciones. El presente documento se apoya en la siguiente.

La primera, entiende la Educación Artística como campo:

La Educación Artística es el campo de conocimiento, prácticas y emprendimiento que busca potenciar y desarrollar la sensibilidad, la experiencia estética, el pensamiento creativo y la expresión simbólica, a partir de manifestaciones materiales e inmateriales en contextos interculturales que se expresan desde lo sonoro, lo visual, lo corporal y lo literario, teniendo presentes nuestros modos de relacionarnos con el arte, la cultura y el patrimonio.

Es de importancia fundamental conocer y otorgar a este proyecto el marco legal sobre el cual se ha de iniciar las acciones que permitirán llevar al campo práctico los derechos y deberes creados desde la legislación para la búsqueda de la realización, el libre desarrollo de la personalidad, el acercamiento a la cultura, una vida más plena y al cuidado y preservación de todas las garantías otorgadas a la juventud, mecanismos que utilizados de manera apropiada aportan innumerables posibilidades de acción en beneficio de los jóvenes que buscan el medio para un mejor mañana.

## 5. Marco conceptual

### 5.1. Creación

“Acción de dar existencia a una cosa a partir de la nada. Cosa producida de esta manera. Producción de cualquier cosa, especialmente si supone una cierta novedad o un particular ingenio” (Diccionario de la lengua española, 1997, pág. 222).

Es pertinente mencionar este concepto a modo de reflexión, pues es de esta manera que se le ha expuesto a los participantes de los talleres en la institución en la que se realizaron, preguntémosnos entonces ¿Qué es la creación? Se puede decir que es el uso más común que se le da al término cuando alguien produce algo inédito, o de la nada, es decir, si ese algo es no tiene antecedentes, pero se convierte en realidad por primera vez, se dirá entonces que se trata de una creación. Máquinas que ejercen una determinada función o que ayudan a resolver algo; una institución que tiene la misión de llevar a cabo una tarea, o un encargo en una oficina que tendrá la deberá desplegar una actividad nueva, son algunas cuestiones que provienen de la habilidad de la creación, la cual se le atribuye sólo al ser humano.

Cabe destacar que normalmente las creaciones, del tipo que sean, suelen disponer y gozar de un gran ingenio y originalidad y por ello es que muchas suelen ser únicas.

También, se hablará de creación cuando se quiere dar cuenta del:

Origen de una cosa o cuestión, se suele hablar de ella en términos de creación; el establecimiento o fundación de una cosa por vez primera se le llama también creación; la acción de instruir nuevos cargos o empleos a instancias de una empresa o del gobierno, se lo denomina como creación, y la producción de una obra artística o de cualquier otra cosa que exige la participación del ingenio en su creación, se denominará creación.

Aquellas personas que disponen de una inclinación especial para el desarrollo de las artes en todos sus niveles son más proclives y sensibles a la hora de la creación. Proceso especialmente íntimo, personal y que será el absoluto resultado de una inspiración. La inspiración por cierto es el elemento crucial y clave para crear algo, pero también lo será

la necesidad del artista de comunicar algo, una idea, un sentimiento o un concepto que requiere comunicar y compartir con el resto del mundo (Ucha, 2009).

El proyecto llevado a cabo con los jóvenes del Centro de Atención al joven Carlos Lleras Restrepo, se enfoca en la posibilidad de cambio de pensamiento, a través de la creación, que posiblemente podría representar una alternativa viable de vida a través de la inspiración que los diversos talleres puedan dar a cada uno, puesto que dichos talleres representan en muchos casos, el primer acercamiento al cualquier campo de creación, tanto al mundo de las artes, como a cualquier otra área del conocimiento; es por tanto, como las artes terminan constituyéndose en una excusa para expandir el pensamiento del joven para visibilizar en adelante posibilidades diversas, de mejora, y cada vez más complejas en el desarrollo creativo.

## **5.2. Proyecto de vida**

El proyecto de vida es un plan trazado, un esquema vital que encaja en el orden de prioridades, valores y expectativas de una persona que, como dueña de su destino decide cómo quiere vivir. Este proyecto de vida está vinculado de forma directa con la felicidad, porque lo que de verdad desea el corazón humano es conectar con el gozo de una vida plena. En esencia, este proyecto de vida recoge los planes que de verdad suman bienestar a una persona que es consciente de aquello que quiere y lucha por conseguirlo (Nicuesa, 2014).

Dicho proyecto para los jóvenes del Centro de Atención al joven Carlos Lleras Restrepo, es un concepto que en muchos casos, está relacionado con la vida y la experiencia de la calle; la búsqueda de oportunidades, la realización personal y los vínculos afectivos; en las relaciones allí establecidas y que de alguna manera es ofrecido por la vida delincriminal, que está determinada por la ley del más fuerte, donde el que sea más astuto es el que gana y donde el modelo a seguir es el del jefe de las bandas del barrio, figura que usualmente es quien consigue la admiración de dichos jóvenes.

Estos se encuentran imbuidos en un medio en el que se desenvuelven diariamente, por esto es su motivación y el sentido de su existencia, de sus vidas, donde toman un papel que los hace sentirse útiles desempeñando un rol activo en este grupo social. ¿esto puede verse en el hallazgo, que informa sobre el panorama que se tiene en las calles de la ciudad sobre la inserción socio-laboral y productiva juvenil, que puede ser legal o no y el autor señala en este aspecto lo siguiente:

El centro de la ciudad es concebido por los niños y jóvenes trabajadores como un escenario vital propicio para trabajar y, de esta manera, para ellos, es equivalente a la industria o a la empresa; en segundo lugar, es el espacio propio para encontrar cualquier tipo de producto o de mercancía, por lo que es simbolizado como un supermercado donde cada calle es nombrada y reconocida según los objetos o productos que en ella se ofrezcan; y en tercer lugar, el centro es concebido como el espacio donde es posible sobrevivir, no solo en términos económicos, sino también afectivos, sociales y comunitarios, es decir, es el espacio donde se sienten protegidos, por lo que es relacionado con un refugio (Pérez Álvarez, 2005, págs. 295-307).

La calle se muestra por tanto, en muchos sentidos como un espacio de interacción, donde estos jóvenes se moldean y están sometidos a múltiples influencias enfrentándose a tener que tomar de decisiones constantes, sin contar con la madurez mental necesaria para no equivocarse y constituir la diferencia, en situaciones que lamentablemente los enfrentan a estar constantemente entre la vida y la muerte, posiblemente esto pueda sonar a película o historia de ficción, pero es la realidad que viven todos los días de su vida muchos de los jóvenes que terminan en el Centro de Atención, y que de sus propios testimonios se escuchan.

Es por esto que resulta esencial conseguir que estos muchachos reorienten su sentido de vida de forma consciente y no por el hecho de querer agradar a las personas que se encargan de su reeducación y custodia, o para conseguir ventajas mientras se encuentran reclusos en la institución, sino porque mediante su experiencia e interacción en los talleres, con los docentes y compañeros, puedan vislumbrar tal vez otras posibilidades de realización personal, que quizá, no les representarán ganancias económicas representativas o de forma rápida, con lo que posiblemente se decepcionen fácil ya que además de todo estas nuevas experiencias les exigirán sacrificios y

trabajo duro, pero les pueden dar satisfacción por los logros ganados a pulso y una vida tranquila, lo que ya por sí mismo puede representar un gran cambio en su pensamiento, donde los «logros» están en la mayoría de los casos lejos de ser conseguidos con el esfuerzo que se consiguen el sustento diario las personas que trabajan dentro de los preceptos de la legalidad, pero a costa de riesgos muy altos que todos los que vivimos dentro de este contexto social conocemos, obviamente no es un tema desconocido como los jóvenes que terminan envueltos en esta vida ilegal, arriesgan diariamente su vida por obtener algunos ingresos económicos en poco tiempo.

### **5.3. Educación artística**

La Educación Artística es un área del conocimiento que estudia la sensibilidad mediante la experiencia (experiencia sensible) de interacción transformadora y comprensiva del mundo, en la cual se contempla y se valora la calidad de la vida, cuya razón de ser es eminentemente social y cultural, que posibilita el juego en el cual la persona transforma expresivamente, de maneras impredecibles las relaciones que tiene con los otros y las representa significando la experiencia misma.

La educación en el arte supone transmitir a los alumnos las prácticas y los principios de diferentes disciplinas artísticas, con la idea de estimular su conciencia crítica y su sensibilidad y permitirles construir identidades culturales. En cambio, la educación a través del arte implica considerar el arte como vehículo de aprendizaje de otras materias y como medio para alcanzar resultados educativos más generales. A partir de aquí, la educación artística puede servir para articular otras materias, especialmente de tipo social y cultural (Ministerio de Educación Nacional [MEN], 2000).

Es importante tener en cuenta que para algunos de los jóvenes de nuestro país es fácil ser influidos por los modelos de identificación ofrecidos por los medios de comunicación, entre sus gustos están aquellos modelos que se identifican con la violencia, la agresividad, la fama, el poder, el sexo, el dinero o el estatus social que logran los personajes que protagonizan las historias de mafiosos que han sido difundidas de forma masiva por los canales de televisión de Colombia. Los medios de comunicación se convierten entonces en productores de significados que influyen a nivel cultural en el desarrollo del pensamiento de los jóvenes, quienes se identifican con los

contenidos propuestos desde la creación de imaginarios que muestran delincuentes como los protagonistas de las historias de ficción, argumentadas en hechos que hacen parte de la historia de violencia del país, pero que han sido reinterpretadas en historias de ficción que buscan un alto rating y cambiando la imagen negativa de sus protagonistas por la de un modelo a seguir.

Por lo tanto son identificables elementos de la raíz misma del problema de esta población frente a la forma en que perciben su propia vida y que pueden ser aprovechados para a través de los procesos transformadores, creadores y constructivos, del arte, encontrar una valiosa oportunidad, utilizando como vehículo las herramientas de creación artística, para generar una comprensión holística de los aspectos a mejorar en su vida desde otras ópticas, expandiendo su visión de la realidad para permitir que no solo los medios de comunicación sean el canal usual de acercamiento al arte y a la cultura de éstos jóvenes, pues es evidente que los medios producen en cadena, valores ambiguos de los cuales se deben extraer los componentes positivos, pero, no sin antes realizar un ejercicio mediado por la racionalidad, para obtener un resultado de observación crítica frente al discurso implícito de estos mensajes que apelan a los instintos primarios del ser humano como el sexo o la violencia.

En este sentido es que las artes juegan un papel vital como herramienta, donde el resultado de la mediación de la Educación Artística, les ofrece la ocasión de una nueva óptica con la oportunidad de equivocarse sin temor, fomentando su tolerancia al fracaso, preparándolos para la convivencia con las diferentes cosmovisiones del mundo propias de jóvenes provenientes de diferentes ambientes y lugares de Colombia, con diferentes historias de vida y experiencias.

#### **5.4. Perspectiva cultural y juventud**

Para que exista la juventud debe darse, por una parte, una serie de condiciones sociales como normas, comportamientos e instituciones que distinguen a los jóvenes de otros grupos de edad, y por otra parte, una serie de imágenes culturales: valores, atributos y ritos específicamente asociados a los jóvenes. Tanto unas como otras dependen de la estructura social en su conjunto, es decir, de las formas de subsistencia, las instituciones políticas y las cosmovisiones ideológicas que predominan en cada tipo de sociedad (Feixa, 2006).

Desde el planteamiento principal de ésta investigación es importante conocer cómo el concepto de juventud en el contexto actual colombiano, es el resultado de largos procesos de resiliencia que tratan de dejar en el pasado rasgos de violencia y problemas sociales causantes de la misma, pero aún persisten algunos de éstos aspectos como una sombra que no se aleja, pues la influencia de los medios de comunicación como canales de televisión influyen los imaginarios colectivos de estos grupos de personas, los jóvenes, quienes muestran comportamientos errados o violentos, en búsqueda de la aceptación del resto del grupo. Pero es algo aún más complejo de entender, pues el componente cultural en un país como Colombia, tiene varios matices que no sería posible mencionar por completo, sin embargo para contextualizar algunos de los problemas por los que también atraviesan los jóvenes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo, haremos mención del aporte de Carlos Feixa, en su texto, «Generación XX. Teoría sobre la juventud en la era contemporánea», que dice textualmente:

La sociología en este país, según lo muestra claramente un estudio reciente del Centro de Investigación y Educación Popular, CINEP<sup>1</sup>, ha tendido a no mirar el fenómeno *jóvenes* sino desde el punto de vista de los violentos, de los delincuentes, de los rebeldes, o mejor de los desviados sociales, esto es a *criminalizar* a la figura social de la juventud. La antropología, por su parte, continúa con una visión de la adolescencia como espacio de los ritos de paso entre la infancia y la adultez. Y en un país en el que no hay antropología urbana —aunque hay inicios de antropología en la ciudad, no hay antropología de la ciudad<sup>2</sup>— la tendencia dominante es la de una concepción monoteísta de la identidad, étnica, fuerte, nítida, concepción desde la que resulta imposible *identificar* lo juvenil hoy.

Este concepto se tomará entonces como aporte para la comprensión del contexto cultural en el que se están inmersos los jóvenes que forman parte participativa de éste trabajo monográfico, además de tener en cuenta el rol desempeñado por los jóvenes en espacios públicos que han

---

<sup>1</sup>Diego Pérez Guzmán, “elementos para una comprensión socio-cultural y política de la violencia juvenil”, en: Revista Nómadas [Bogotá, DIUC]. No. 4 (1996). En ese mismo número se recogen algunas de las investigaciones que inician la ruptura con la criminalización de la juventud, en especial las de Coljventud, el proyecto Atlántida, y el Departamento de Investigaciones de la Universidad Central

<sup>2</sup> La diferencia es de E. Durham, en: *A aventura antropológica*, Río de Janeiro, Paz e Terra, 1986.

contribuido a la estigmatización de éstos como delincuentes, desadaptados e irresponsables, produciéndose en consecuencia la idea de que los jóvenes son una cultura necesitada de represión.

Se tiende a explicar la violencia en los sectores juveniles, como si esta fuera de por sí proveniente de una conducta intrínseca o sea biológica y psicológicamente propia de la juventud. Por otro lado, el tratamiento de este tema como un fenómeno coyuntural y de emergencia, en el caso de las pandillas juveniles tiende a desconocer la dimensión histórica de los fenómenos de violencia que siempre han acompañado el devenir de nuestras sociedades, disfrazándola como una emergencia y una amenaza a la sociedad, con lo que termina ocultándose la violencia como una realidad cotidiana y cultural que la sociedad dominante tiende a soslayar.

Se debe subrayar que los jóvenes del Centro Carlos Lleras, han pasado por los procesos sociales antes mencionados, también es pertinente mencionar que la mayoría provienen de familias que están descompuestas por diferentes factores, por lo que deben trabajar y aportar para las necesidades básicas del hogar. Todo esto posiblemente es lo que desencadena la falta de llevar un proyecto de vida basado en el respeto por sus vidas y por la de los demás.

### **5.5. Experiencia estética**

A diferencia de otros tipos de experiencias: como la experiencia práctica, que tiene como fin alcanzar una utilidad o la experiencia teórica que busca un interés cognitivo, la estética, contiene una satisfacción y finalidad en ella misma. Ésta se puede definir como una manera de apreciar el mundo y encontrarse con fenómenos, emociones y situaciones creadas o no por el ser humano, provocando en quien las observa, diferentes emociones conocidas como placenteras o sensación que podría denominarse como experiencia estética.

Ahora puedo concretar que cuando hablo de experiencia de ocio estético, me refiero a esa experiencia autotélica, gratuita y enriquecedora, que tenemos cuando elegimos una novela, asistimos a una exposición o a la representación de la ópera. La experiencia en la que deseo fijar mi atención es la del receptor que recrea la obra de arte, que no es un experto en las cuestiones artísticas, pero que disfruta en la contemplación de una pintura o en la audición

de un concierto. Sin duda, la dimensión creadora del artista abre un espacio de realización que es muy fecundo para esclarecer la experiencia de ocio. Pero en esta ocasión mi interés se centra en la vivencia estética fundamentalmente receptora, un horizonte no restringido, abierto a todas las personas (Amigo Fernández de Arroyabe, 2009).

Teniendo en cuenta el párrafo anterior, es importante mencionar que la experiencia estética es un aspecto muy importante que debe potenciarse en los jóvenes del Centro Carlos Lleras, dado que su relación con el campo estético ha sido mínima o condicionada por diversos factores que en ocasiones los restringen, limitándose a vivencias importantes para sus vidas, y que deben ser aprovechadas dado el gran potencial latente en los jóvenes, sin quedarse sólo en el disfrute de escuchar música o realizar en algunos casos, acercamientos a la interpretación de Hip hop, Rap u otros géneros urbanos. Cabe notar que para ellos, es importante también, la elaboración de graffittis o murales, donde representan los escudos y jugadores de sus equipos favoritos o retratan a sus amigos caídos durante violentos enfrentamientos entre pandillas.

La juventud no está condicionada ni indisolublemente sujeta a los fenómenos de la violencia. Sus intereses creativos y artísticos no se limitan ni se circunscriben a analizar únicamente aspectos relativos a la violencia, sin embargo dichos muchachos en busca de su identidad, enfrentan diferentes dilemas creativos y diversas tensiones relativas a fenómenos sociales, ya que están imbuidos en un ambiente donde a menudo el reconocimiento social y su libertad, están supeditados de manera relativa al crimen organizado y por lo tanto, de una manera u otra relacionadas con la violencia. Esto indicaría que el acervo de experiencias y el cúmulo de memorias, constituyen el terreno donde los ellos le dan sentido al efecto de la violencia en sus vidas.

Al parecer la mayoría de los participantes de estos talleres, no han tenido muchas oportunidades de estimular la capacidad de creación y valoración de la producción artística, y mucho menos se ha generado en ellos la inquietud por el arte como una forma real de crear nuevas expectativas de vida, que desafían la manera tradicional de pensar, en la que solo se puede vivir bien ejerciendo profesiones socialmente aceptadas o incluso actividades en el espectro opuesto de lo aceptado por la sociedad y la ley. Es por esto que es propicio decir que la experiencia estética ofrece un campo de acción muy amplio, donde se puede trabajar explorando diferentes materiales

y texturas con libertad, naturalmente teniendo en cuenta los parámetros y las técnicas aprendidas para un fin artístico en específico, que puede finalmente ofrecer una capacitación para investigar y unir diferentes conocimientos, para aportar y enriquecer al campo de las artes al mismo tiempo que se enriquecen sus propias vidas.

## 5.6. Emprendimiento

La palabra emprendimiento, del francés *entrepreneur* pionero, se refiere a la capacidad que tienen las personas para hacer un esfuerzo adicional por alcanzar sus sueños y metas, para ello es necesario que la persona pueda adquirir las aptitudes y actitudes que le ayuden a superar ciertos paradigmas que la sociedad establece, para de esa manera estar en capacidad de crear proyectos donde la persona podrá ir un paso más allá en terreno desconocido, aportando a la construcción de un individuo seguro de sí mismo y capaz de alcanzar sus ideales<sup>3</sup>.

Un emprendedor se caracteriza por llevar a cabo ideas novedosas, por crear nuevas funciones para objetos y conceptos ya existentes, transformando de esa manera su propia vida y el entorno, está en capacidad de generar ideas, transformarlas, adaptarlas a las nuevas realidades y mirar en toda dificultad una oportunidad.

En nuestra economía contemporánea, la capacidad de invención, diseño e innovación es una condición primordial para la supervivencia en el mercado. La innovación por tanto, requiere la libertad en el flujo de nuevas ideas, por lo que una educación creativa y de calidad es un requisito esencial. La juventud de hoy será quien forme nuevos patrones culturales y las filosofías sociales futuras, en consecuencia deben estar preparados para diseñar los materiales, las condiciones de producción, crear lazos y conexiones que regirán esta nueva sociedad. En consecuencia, es ineludible que los jóvenes estén en formación constante, coherente y secuencial, tanto en las artes como por medio de las artes.

Los jóvenes internos del centro Carlos Lleras Restrepo, demuestran todo el tiempo su recursividad y la capacidad de generar alternativas. Claro que estas estrategias desafortunadamente, son enfocadas a fines poco dignos de elogio, como son la fabricación de

---

<sup>3</sup>Parafraseado tomado de <http://www.formatoedu.com/masters/emprendimiento-e-innovacion/>

armas (elementos como cuchillos y machetes especialmente), la búsqueda de nuevas oportunidades y métodos de evasión, o a la imaginación de estrategias para el ingreso de narcóticos a la institución, campo en el que demuestran gran astucia e inteligencia. Esta circunstancia, siembra la inquietud de ver, a que pueden llegar estos jóvenes generando en ellos el deseo de emprender proyectos económicos y sociales, que aporten a su desarrollo y superación personal y el de la sociedad en general. Sabiendo además, que como se mencionó en citas anteriores, la economía demanda cada vez más, el uso de la creatividad como medio de afrontar la creciente competitividad del mercado y serán los jóvenes quienes recibirán la responsabilidad de crear el futuro, lo que nos pone en la tarea de formarlos de la mejor manera posible, siendo aquí donde el arte está llamado a jugar un papel fundamental, como herramienta en la expansión de las posibilidades, además de ser ineludible recurrir a él de manera directa o indirecta en todas las etapas de un proyecto empresarial.

## **5.7. Tolerancia**

La tolerancia es un valor que guarda relación con la aceptación de las diferencias, de la convivencia entre las personas o con determinadas situaciones o cosas, que no están dentro del marco de creencias de una persona, tiene correlación con la palabra soportar.

Dentro de la tolerancia cabe hablar de aceptación de la diversidad de opiniones, o las diferencias sociales, étnicas, culturales y religiosas. Es a través de la tolerancia donde se puede aceptar las diferentes formas de entender el mundo y de posicionarse en la vida, siempre y cuando se respeten los derechos fundamentales de los otros.

Las relaciones entre las personas deberían darse en un marco de tolerancia. Sin embargo, a lo largo de la historia humana se han dado muestras de no comprender este principio. En el contexto colombiano hay un alto grado de conflicto en diversos órdenes como claro ejemplo de intolerancia. Similarmente en el mundo, por razones políticas y/o religiosas, muchas naciones se mantienen en conflictos, como otro claro ejemplo de intolerancia entre las partes. En nuestros días, la tolerancia escasea en las relaciones familiares, en las relaciones entre las personas, en los procesos de enseñanza-aprendizaje en las instituciones educativas. La tolerancia es la consecuencia necesaria de la comprensión de que somos

personas falibles; esto es: equivocarse es de humanos, y todos cometemos continuos errores. Por tanto, permitámonos perdonar, unos a otros, nuestras necesidades; según Popper (1982), esta es una ley fundamental que no ha comprendido el ser humano.

He calificado la tolerancia de (pequeña virtud), no porque la considere insignificante, sino porque depende de otras virtudes y condiciones institucionales, sin las cuales perdería su valor. Bien entendida, la tolerancia no significa indiferencia hacia los demás, sino el reconocimiento de sus diferencias y de su derecho a ser diferentes. Ambas cosas están, o deberían estar relacionadas con la simpatía y el interés. La tolerancia es una actitud que debería practicar tanto el individuo como el grupo social, tanto el gobierno, el parlamento como la opinión pública. Esta actitud no es nata; es un producto de una socialización bien lograda (Cervantes Campo, Escudero Trujillo, & Solano, 2009).

En el centro de atención Carlos Lleras Restrepo, al igual que en la sociedad, es de crucial importancia trabajar el concepto de tolerancia como pilar fundamental de la sana convivencia, sin embargo esto se convierte en algo complejo cuando se tiene en cuenta que cada individuo es un mundo aparte en lo concerniente a su identidad, psicología y en el aspecto moral, acentuándose dicha situación, por los factores económicos y sociales que afectan a cada uno de los internos del centro Carlos Lleras. La pérdida de la confianza en los sistemas morales tradicionales, los rápidos cambios sociales, la influencia de los medios de comunicación y la recepción acrítica por parte de los usuarios de los medios de comunicación, los cambios en los sistemas de valores tradicionales, el consumismo sin freno, etc. Todos estos factores se establecen como obstáculos que hacen que el valor de la tolerancia sea un asunto cada vez más complejo y de difícil ejercicio, más aun, en lugares de convivencia obligada y donde otros aspectos como el manejo de drogas y cacicazgos vienen a hacer más complicada dicha situación. En consecuencia es de crucial importancia trabajar sobre esta realidad, hacerlos cocientes de que cada uno es susceptible de errores y que cada quien está en un proceso constante de aprendizaje, e intentar que sea a través del ejercicio del arte como se pueda generar en estos jóvenes la capacidad del trabajo comunitario, compartiendo un mismo espacio y un mismo interés,” dando pues un pequeño paso en la dirección correcta, es decir, el camino de la tolerancia.

## 6. Enfoque metodológico

Para la realización de esta investigación se utilizó el modelo de investigación acción participativa (IAP) en el cual se combinan dos procesos, el de conocimiento y el de la acción, involucrando en el proceso a la población cuya realidad se aborda en este trabajo.

La población en la que está centrada esta investigación son los jóvenes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo, en los cuales se pudieron evidenciar múltiples factores problemáticos y de delincuencia que impiden su normal adaptación a la sociedad, generando en consecuencia que estos busquen maneras de sobrevivir, normalmente al margen de la ley, provocadas por la falta de oportunidades o el desconocimiento de estas. Con el desarrollo del proyecto, se pretendió mostrar otras alternativas para la construcción de proyectos de vida centrándose en el arte como plataforma inicial para de allí poder visualizar muchas otras más.

José Raúl Rojas hace un análisis de la IAP del cual se resaltan los siguientes aspectos:

- Investigación: Enfocado en un proceso de estudio de algo real, con un método científico.
- Acción: Proceso de síntesis entre teoría y práctica, es el resultado de la reflexión del contexto, es solidaria y transformadora; en este tipo de investigación la validez del estudio está en la acción, no hay que esperar a culminar el proceso investigativo para llegar a la acción ya que hace parte de este.
- Participación: Es una investigación - acción realizada participativamente. Es realizada por la comunidad involucrada. La IAP busca ayudar a solucionar los problemas y necesidades de la población.

Epistemológicamente: Pretende romper el esquema clásico investigativo. Esto implica que el conocimiento se va adquiriendo en la acción y participación de la comunidad. La teoría se obtiene de los aportes de la población analizados y orientados por los métodos científicos.

Políticamente: Toda investigación parte de la realidad, y el fin supone transformarla positivamente.

Metodológicamente: Es un proceso sincero, sencillo y directo al alcance de todos en

palabras de Fals Borda la ciencia no deja de ser ciencia por ser modesta. (<http://amauta-international.com/iap.html>). Tomado de: (Lambertinez & sanabria Galeano, 20014).

### **6.1. Análisis e interpretación de la información**

Habiendo compilado la información y conociendo la realidad en que están inmersos los jóvenes del centro de atención Carlos Lleras Restrepo, conociendo la carencia de proyectos de vida claros, la violencia, la falta de tolerancia en sus relaciones interpersonales; se procedió a buscar desde el arte, la mejor estrategia de intervención a partir del método de investigación acción participativa, donde se articularon el aprendizaje de técnicas artísticas con la adquisición de valores como la tolerancia, el trabajo comunitario, el respeto por las diferencias de opinión. En consecuencia se abordaron en la práctica las problemáticas ya mencionadas y se crearon las oportunidades de acercamiento a partir de diferentes actividades lúdicas y de aprendizaje, que vinieron a fomentar una mejor relación entre los jóvenes y promover el deseo de conocer otros aspectos de la vida llevados de la mano del arte. A continuación se describen algunas de las actividades lúdicas y artísticas que se desarrollaron y que llegaron a ser del agrado de los jóvenes.

### **6.2. El dibujo**

El hombre es el único animal con capacidad creativa, tiene la facultad de moldear y modificar su entorno en busca de satisfacer sus necesidades. De esa manera a podido crear muchos de los aspectos que componen la cultura. Las creaciones artísticas son un ejemplo de la capacidad creativa del ser humano que expone en una amplia modalidad de artes y técnicas esa inquietud siempre latente en el ser humano.

La creatividad llevada al plano de un ambiente de confinamiento, se convierte en además de una forma de expresión del ser interior, en una manera de escapar de las cuatro paredes, de las rejas y candados que atrapan la sed de existencia y el ansia de vida de estos jóvenes, que apresados por la rutina ven en el arte una manera de evadir su realidad inmediata y que a base de añoranzas y emociones encuentran la motivación para hacerse creadores.

Con el fin de estimular la creatividad y aspectos como la capacidad de observación, la sensibilidad, la motricidad, así como sus demás sentidos y capacidades, se planearon actividades de carácter artístico como el dibujo, donde se podía realizar una indagación inicial de las capacidades de los jóvenes para observar con detalle los objetos y reproducirlos fielmente, creándose de paso las condiciones para el trabajo comunitario donde los jóvenes debían compartir un mismo espacio, generándose por tanto la oportunidad de intercambiar ideas y conceptos con la libertad que ellos mismos se permitieran.

A partir de imágenes escogidas por los jóvenes y jovencitas, las cuales estaban impresas con diferentes tipos de motivos como: Motocicletas, robots, monstruos, superhéroes, animales, grafitis, cantantes, autos de carreras, caricaturas, naturaleza, etc., se realizó un ejercicio de copia o mimesis de dichas imágenes, logrando efectuar dicho ejercicio con mayor o menor grado de similitud, según fuera la capacidad y la experiencia de cada uno en la técnica del dibujo. Tal ejercicio permitió observar cómo era la capacidad de percepción de los detalles y la habilidad motora en cada uno.

### **Figura 1.**

*Joven realizando dibujo en la clase de artística.*



Se observó muy buena capacidad para la mimesis y la observación en detalle, salvo en algunos casos donde los dibujos más que de jóvenes parecían realizados por niños.

En el desarrollo de la actividad se pudo establecer un espacio de tolerancia propicio para el intercambio de ideas, la convivencia y la expresión de talentos propios de las artes gráficas, que se podía evidenciar en las excelentes capacidades de los jóvenes para el dibujo.

**Figura 2.**

*Jóvenes escuchando música y departiendo mientras realizan su producción artística.*



**Figura 3.**

*Estudiante realizando un dibujo*

**Figura 4**

*Dibujo coloreado realizado por un estudiante del taller*

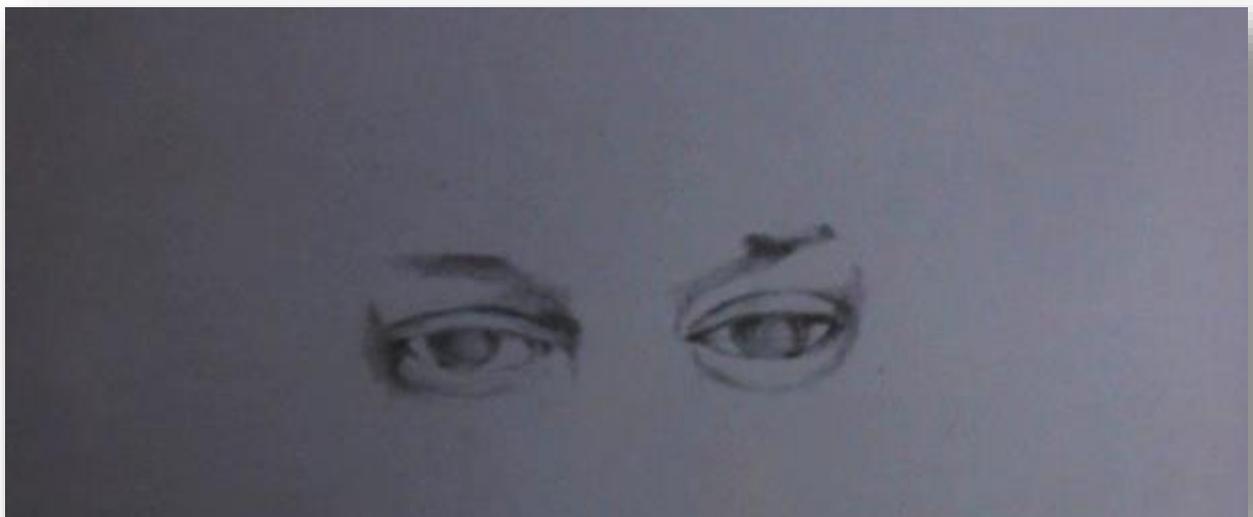


**Figura 5.**

*Dibujo realizado por un estudiante del taller.*

**Figura 6.**

*Dibujo realizado por un estudiante del taller. técnica lápiz.*

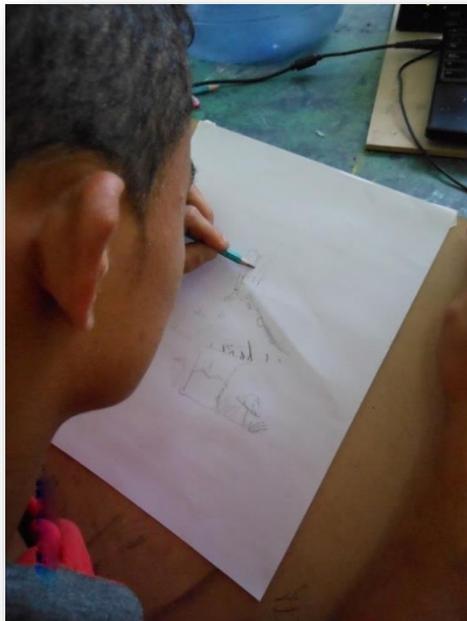


**Figura 7**

*Estudiante realizando un dibujo en la técnica del copiado.*

**Figura 8**

*Estudiante del taller realizando un dibujo, según la propuesta de la actividad.*



### 6.3. Pintura en cerámica

A través de la pintura, el ser humano expresa su visión sensible del mundo, del color los volúmenes y las formas que le permiten expresar sus sensaciones, ideas y emociones y el conocimiento intuitivo del mundo desde el campo de la imagen y la observación. Fomentar la creación pictórica en estos jóvenes, es suscitar en ellos el deseo de indagar en su interior, en su subconsciente, es estimular el deseo de experimentar con el uso del color, motivar el descubrimiento de las posibilidades que brindan los diferentes pigmentos aplicados a formas y superficies con diversas características.

Esta experiencia estética brinda además la oportunidad de que los jóvenes lleven dicho aprendizaje a la vida práctica, al mundo real donde estos conocimientos les pueden generar grandes oportunidades limitadas solo, por el ímpetu con que asuman los retos y el deseo de superarse y figurar socialmente.

El taller consistió en entregar a los jóvenes una cerámica la cual debían preparar para ser intervenida. Debían lijarla, luego imprimarla con color negro o blanco, según fuera en acabado que se buscara, posteriormente empezaban a elegir los colores que a su parecer podían ser los más apropiados para su trabajo.

Se les explicaba la técnica para lograr los efectos deseados en la cerámica. En algunos casos se les debía explicar cómo lograr algún color mediante la combinación de diferentes pigmentos, dado que en ocasiones los jóvenes no sabían cómo lograr determinadas mezclas y no sabían que eran los colores primarios o secundarios. Con el taller realizado, muchos adquirieron un nuevo conocimiento en relación con la estética del color, su uso y las innumerables posibilidades de combinaciones posibles, pero tal vez lo más importante es la expansión “espiritual” que el trabajo artístico permite, ya que pintura con cerámica es una actividad en la que los jóvenes transmiten entusiasmo y deseo de aprender las posibilidades que ofrecen los diferentes materiales. Actividad que provoca además el deseo de dar y entregar un poco de su amor en la forma de un regalo a sus familias, que esperan con ansia la oportunidad para verlos y compartir con ellos el corto tiempo de una visita. Por tanto ¿puede alguien imaginar la emotividad con que son elaboradas cada una de las piezas artísticas que estos jóvenes producen y que terminan en las manos de una madre?

**Figura 9**

*Cerámicas pintadas por los jóvenes en el taller.*

**6.4. MDF y Vitral**

Existen innumerables cantidades de materiales que permiten ampliar el campo de acción práctico y los conocimientos que los jóvenes adquieren en el campo artístico, armándolos cada vez de nuevas herramientas que les posibilitarán que su espectro de acción social, cabe decir, iniciativas empresariales y micro empresariales, se clarifiquen estando supeditado esto desde luego a su empuje y capacidad de asumir retos.

Cada paso dado en el taller de artística, es un paso dado a mirar la vida desde nuevas perspectivas, a suscitar sueños, a despertar la creatividad dormida de estos jóvenes o a reorientarla, dado que en algunos casos está orientada a crear formas de evadir la ley y la legalidad.

Se pasa en esta etapa a trabajar con materiales como el MDF, las pinturas para vitral, adhesivos, vinilos, pinceles, vitra-plomo, bordeador líquido entre otros, que brindan nuevos acabados y nuevas formas de trabajo. La misma técnica de elaboración de los objetos, en este caso, cofres de madera decorados con pintura vitral, requiere de ellos la paciencia necesaria para una labor por etapas como esta tarea lo exige.

Para esta actividad se les entregó ya recortadas algunas piezas de MDF, un tipo de producto elaborado con fibras de madera aglomerada con las medidas exactas para la fabricación de una caja, la cual se pegaría con colbón madera según las instrucciones del profesor. Se debía lijar y preparar para ser imprimada con un esmalte en la parte de la caja y con pintura blanca en la tapa. Luego debían dibujar con vitraplomo algunas imágenes decorativas, a la cuales se les colocó bordeador líquido, dejándose secar luego, finalmente se rellenó cada figura con pintura vitral dándole el acabado final.

La actividad permitió trabajar en aspectos interesantes de la conducta de los jóvenes como la ansiedad, la impaciencia, la capacidad de sobrellevar la frustración y la agresión, naturales en estos muchachos sometidos a confinamiento; en el sentido de que tal trabajo requería un proceso largo y que se componía de varias etapas para lograr el resultado esperado, que en ocasiones se frustraba, precisamente por la falta de paciencia de los jóvenes y de la falta de concentración al atender las instrucciones, lo que en consecuencia los ponía en la situación de empezar de nuevo la prolongada labor y de tener que controlar la rabia y molestia que este hecho les producía.

## 6.5. Diseño gráfico

Las TICS<sup>4</sup>, están presentes en todos los ámbitos de la vida en la época contemporánea, utilizadas para la gestión, elaboración, cálculo, envío de información, entre muchos otros beneficios. Si pensáramos en todas las posibilidades y el espectro de participación de la tecnología en nuestra vida, sería una lista interminable la que resultaría de dicha indagación.

En nuestro taller también tuvo cabida el uso de las TICS, que han llegado a enriquecer y a

---

<sup>4</sup> "Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, también conocidas como TIC, son el conjunto de tecnologías desarrolladas para gestionar información y enviarla de un lugar a otro. Abarcan un abanico de soluciones muy amplio. Incluyen las tecnologías para almacenar información y recuperarla después, enviar y recibir información de un sitio a otro, o procesar información para poder calcular resultados y elaborar informes" (Servicios TIC, 2006)[2].

---

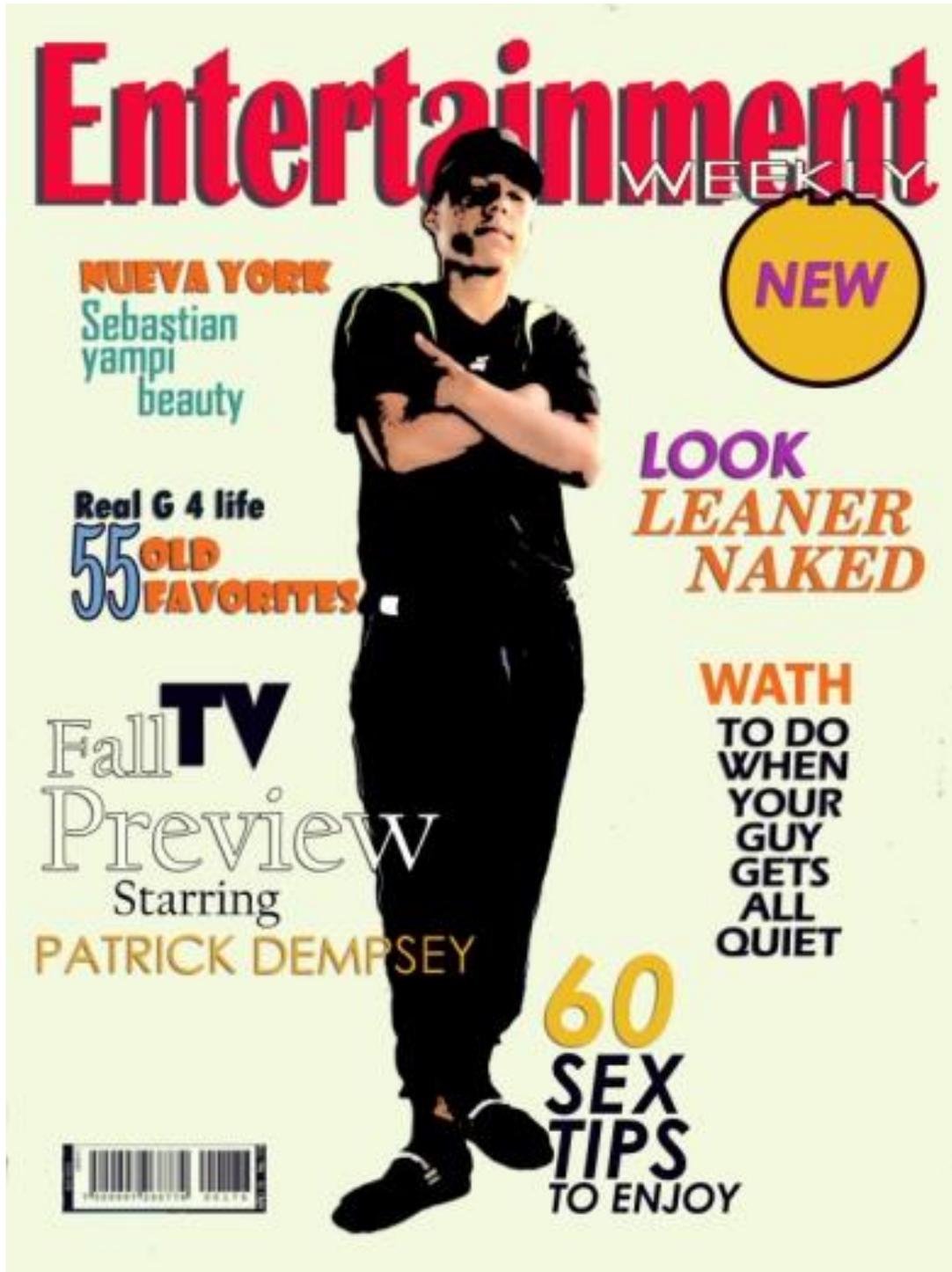
hacer más eficiente la manera en que se hacen las cosas cotidianamente.

Aprovechar las posibilidades que la tecnología nos brinda para capacitar a estos jóvenes en la manipulación de programas de edición de imagen fotográfica, entre otros atributos que dichos programas ofrecen, es abrirles las puertas a nuevas oportunidades de crecimiento personal, y al deseo de asumir nuevos desafíos.

El aprendizaje consistió en trabajar a través de la elaboración de portadas de revistas ficticias, que imitaban las verdaderas portadas en el aspecto visual y en el uso de titulares, lográndose al final una gran similitud con las verdaderas revistas. Trabajaban a partir de sus autorretratos fotográficos, (Fotos tomadas por el profesor a los alumnos), con las que creaban toda la armazón visual propuesta, utilizando para esto el programa de edición de imagen Photoshop. Naturalmente también aportaban en ellas su creatividad y desbordaban en dichos trabajos todos sus sentimientos. Unidos a las imágenes, creaban además mensajes emotivos para sus padres y familiares, lo que los impulsaba aún más para dedicarse con empeño a esta labor. Con esta actividad se presentaba la ocasión de que los jóvenes indagaran en su autoimagen, a través del acercamiento a sus emociones, mediando para ello el elemento tecnológico y creándose en el proceso, la confrontación de su situación de alejamiento físico con sus seres queridos y su situación de encierro. Es posible que esta tarea posibilitara una catarsis, un desahogo, y un pretexto para estimular sus potenciales, al menos en lo que a la capacidad de imaginar, crear y materializar se refiere.

**Figura 10**

*Piezas graficas elaboradas por los estudiantes en el taller de diseño gráfico.*



**Figura 11**

*Piezas graficas elaboradas por los estudiantes en el taller de diseño gráfico.*



Figura 12

*Piezas graficas elaboradas por los estudiantes en el taller de diseño gráfico.*



## 7. Conclusiones

Luego de hacer un acercamiento a los jóvenes del Centro de Atención al Joven Carlos Lleras Restrepo, de conocer su realidad, su cotidianidad, sus necesidades y expectativas; Se puede concluir que desde la creación artística se establecen que actividades podrían ser más pertinentes, enfocándose en aspectos a fortalecer, siendo algunos de ellos meramente operativos, pero que posibilitan el poder abordar aspectos profundos de su comportamiento y suscitar el fortalecimiento de valores como la tolerancia, capacidad de diálogo, el deseo de crear un proyecto de vida viable, el anhelo de organizar proyectos de emprendimiento sostenibles, crearles autoconfianza como individuos capaces de crear y de poseer algún grado de valoración estética.

A través de las actividades artísticas generadas durante el desarrollo de los talleres, se pudo establecer que las bases desde las que estos jóvenes podrán, si es que es su deseo, iniciar una nueva vida llena de posibilidades en la formación para el empleo o buscar una fuente de sustento fuera de las actividades ilícitas para generar la oportunidad de asir con mente abierta y positiva su nueva visión de proyecto de vida.

Con cada una de las actividades se daba un paso en busca de generar un espacio apropiado para que los jóvenes interactuaran y generaran diálogos, que aportaran al crecimiento de todos, al refinamiento de su trabajo artístico y al afianzamiento de la capacidad de escucha y de comunicación asertiva. Podría ser que alguna de las actividades haya constituido el inicio de algunas ideas de negocio que pudieran alejar a estos jóvenes de su antigua vida de delincuencia y marginación, o ser el principio del forjamiento de metas en el campo educativo que logran sacarlos de la apatía y llevarlos a rumbos nuevos donde la educación ejerza su labor transformadora.

A través de las actividades, ejercicios de observación, mimesis y el diseño gráfico, los participantes de una u otra manera en las labores propuestas, se vieron incitados a mejorar su capacidad y deseo de mirar y sentir en más detalle, cómo están conformadas las cosas, las diferentes líneas, curvas, zigzags que las constituyen, los colores que las componen, las texturas que poseen, sus materiales constitutivos, sus olores característicos, que comportan una reflexión motivadora de descubrimientos, además indagadora, de recuerdos, experiencias y acciones pasadas, que a la larga desembocaran en un ejercicio de autoconciencia, autocrítica y en una

experiencia significativa que pudiera ser trascendental.

El trabajo con diversos materiales como el MDF y otros, permitió aprender técnicas de fabricación de elementos, promoviendo el deseo de comenzar iniciativas empresariales y proyectos gratificantes que pudieran fundar bases para su avance social, no siendo necesariamente a partir de las actividades de los talleres. Estos no obstante constituyó una excusa para engendrar la semilla del emprendimiento y el trabajo.

A la vez el trabajo con materiales diversos, también pudo orientar y estimular la creatividad de los jóvenes, sacándolos de sus zonas de confort, al tener que experimentar otras maneras de trabajo, otras formas de producción, obligándolos a resolver en algunos momentos situaciones particulares que pudieran generar obstáculo a sus fines de creación.

La concepción de un proyecto de vida dentro de la legalidad en estos jóvenes, representa no solo un triunfo para ellos, es un triunfo para toda la sociedad, ya que esta es la oportunidad para de alguna manera arrancarlos del oscuro mundo de la delincuencia, es además reavivar la esperanza en que la labor si es posible y que aunque los frutos no son tan numerosos como quisiéramos, son igualmente valiosos. No se pueden dar por perdidos ni los jóvenes, ni el esfuerzo que se hace por ellos, y si bien es cierto que la labor debe empezar desde las políticas de prevención, como la garantía de mejores oportunidades en educación, salud, vivienda y empleo, no solo para ellos sino también para sus familias, los jóvenes que ya incurrieron en el delito deben también mirarse como víctimas de la misma violencia generada desde sus carencias afectivas y materiales, que los impulsó a buscar alcanzar sus objetivos vitales a través en medios ilícitos, catalizado esto por la falta de conocimiento de sí mismos, sus cualidades, intereses, potencialidades, reconocimiento de las cosas significativas de sus vidas, la falta de orientación, su abandono y la renuncia a la esperanza de que puede haber una vida mejor, que sin embargo requiere de su deseo y un poco de disciplina. Se ha comprobado en otras ocasiones que salir del fondo es posible, resurgir de esa situación para dar testimonio al mundo y convertirse en un elemento positivo para la sociedad ya se ha dado, solo hay que seguir buscando, pues seguramente habrá muchos que quieran.

No existe una fórmula cien por ciento efectiva para la rehabilitación de los jóvenes infractores, el resultado puede darse según la condición particular de cada uno de ellos, y en realidad la decisión de tomar el nuevo rumbo parte de si mismos. Conseguir transformar a la persona

no es posible sino a partir de la reelaboración consciente de sus expectativas de vida, asumiendo la responsabilidad de dirigir su nueva manera de vivir.

Se puede decir que es erróneo pensar que la rehabilitación de los individuos consiste solamente en mantenerlos aislados en instituciones, satisfaciendo sus necesidades básicas y manteniéndolos ocupados. Puede ser mejor reformular todo el sentido de sus vidas en términos aceptables para ellos y la sociedad, de manera que además les permita plantearse un rumbo claro que los lleve a una reinserción efectiva en la sociedad.

La semilla queda sembrada, el que germine y de fruto dependerá de nosotros y de ellos. La labor además de la responsabilidad no recae solo en la iniciativa de los jóvenes, la sociedad y el estado tienen la tarea particular de abrir los espacios para posibilitar igualmente que estos puedan encontrar el camino allanado, y en realidad tengan la oportunidad de reincorporarse a la sociedad como actores que aporten a la construcción de una nueva economía y una nueva cultura.

## 8. Referencias Bibliográficas

- Amigo Fernández de Arroyabe, M. L. (2009). Beneficios de la experiencia de ocio Estético. *Revista Mal-estar E Subjetividade, IX(2)*, 397-432.
- Cervantes Campo, G., Escudero Trujillo, R., & Solano, M. (2009). La tolerancia en la educación. Universidad del Norte Barranquilla, Colombia. *Zona Próxima, núm. 11*, 210-213.
- Congreso de Colombia. (2006, 08 de noviembre). Código de la Infancia y la Adolescencia. [Ley 1098 de 2006]. [http://www.oei.es/quipu/colombia/codigo\\_infancia.pdf](http://www.oei.es/quipu/colombia/codigo_infancia.pdf)
- Lambertinez, A., & Sanabria Galeano, A. (2014). *La lúdica y el arte como medios de transformación de la convivencia escolar*. (Trabajo de grado, Universidad de Antioquia). Medellín.
- Ministerio de Educación Nacional [MEN]. (08 de febrero de 1994). Ley General de Educación. [Ley 115]. <http://www.mineduacion.gov.co/1621/article-85906.html>
- Ministerio de Educación Nacional. (2000). *Lineamientos curriculares para la Educación Artística*. Bogotá.
- Ministerio de Educación Nacional. (2010) *Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media*. [Documento N° 16]. [http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-173456\\_archivo1.pdf](http://www.colombiaaprende.edu.co/html/home/1592/articles-173456_archivo1.pdf)
- Nícuesa, M. (30 de 07 de 2014). *Proyecto de Vida*. <https://www.definicionabc.com/social/proyecto-de-vida.php>
- Organización de las Naciones Unidas. (10 de diciembre de 1948). *Declaración Universal de los Derechos Humanos* <http://www.un.org/es/universal-declaration-human-rights/>
- Organización de las Naciones Unidas. (20 de noviembre de 1959) *Declaración de los Derechos de los Niños*. <http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/derhum/cont/4/pr/pr20.pdf>
- Pérez Álvarez, A. (2005). *Ensayos laborales. Maniobras de la sobrevivencia en la ciudad*. Ediciones Escuela Nacional Sindical.
- Real Academia de la Lengua Española. (1997). *Diccionario de la lengua española*. Norma.